

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

159/2024 - SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A. (2 LOTES).

Fecha y hora de celebración

16/07/2024 a las 09:55 horas

Lugar de celebración

Sede EMVS. C/ Palos de la Frontera 13, 28012 Madrid

Asistentes

Por la Secretaría de la Mesa se expone que la presente sesión ha sido convocada de conformidad con lo previsto en el apartado 6º.3 del [Acuerdo de 17 de octubre de 2019 del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., por el que se designa el personal que integra las mesas de contratación y se dictan instrucciones internas para su funcionamiento](#), mediante convocatoria remitida en fecha 12/07/2024 por medios electrónicos a los miembros de la Mesa designados en el apartado 2º del Acuerdo de 17 de octubre de 2019, los cuales se indican a continuación junto con las circunstancias relativas a su asistencia o ausencia, así como la suplencia en los casos en que proceda:

| MIEMBROS CONVOCADOS | ASISTENCIA / AUSENCIA / SUPLENCIA |
|---|-----------------------------------|
| PRESIDENTE Titular de la Gerencia D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez | Presente |
| SECRETARIO Titular Dirección de Servicios Jurídicos D. Carlos Medina Martínez | Presente |
| VOCAL Titular Dirección proponente del contrato D. Carlos Madejon | Presente |
| VOCAL Titular Dirección de Administración y Finanzas Dª. María Dolores Rodríguez Olmo | Presente |
| VOCAL Técnico/-a de la Dirección proponente del contrato | Ausente |
| VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal del Partido Popular | Ausente |
| VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal Más Madrid | Ausente |
| VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal Socialista de Madrid | Ausente |
| VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal VOX | Ausente |

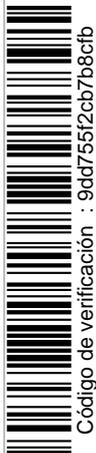
A la vista de lo anterior, por la Presidencia se tiene por válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 6º.2 del Acuerdo de 17 de octubre de 2019.

Finalmente, se hace constar que asiste a esta sesión la titular de la Jefatura del Departamento de Contratación, para prestar su asesoramiento técnico-jurídico, de conformidad con el apartado 5º del Acuerdo de 17 de octubre de 2019.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Página [1] de [4]



Código de verificación : 9ad755f2cb7b8cfb

Orden del día

- 1.- Calificación de la declaración presentada por los licitadores.
- 2.- Exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos de los pliegos.
- 3.- Evaluación y clasificación de las ofertas.
- 4.- Propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación y comprobación del correspondiente Registro Oficial de Licitadores.
- 5.- Requerimiento a la empresa con mejor puntuación de la documentación necesaria para la adjudicación no inscrita en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores.

Se Expone

1.- Calificación de la declaración presentada por los licitadores.

Por el Secretario de la mesa se expone que con fecha 12/07/2024, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, la aplicación informática PLYCA ha procedido a su apertura automática respecto de lo siguientes licitadores presentados:

| Nº ORDEN | LICITADOR | LOTE 1 | LOTE 2 |
|----------|--|--------|--------|
| 1 | B90379090 ASED INTEGRALIS, S.L. | - | X |
| 2 | A84117126 KUIPER INFORMATICA, S.A. | - | X |
| 3 | A79054748 TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A. | X | X |
| 4 | B84113893 AGPM COMPUTERS TRES CANTOS, S.L. | - | X |
| 5 | A28915957 M6 SISTEMAS DE OFICINA, S.A. | - | X |
| 6 | B78754108 SUMOSA MUNDOCOP, S.L. | - | X |
| 7 | B01620566 OTEMAR 2020, S.L.L. | - | X |
| 8 | B78949799 DISINFOR, S.L. | X | X |

A continuación, la Mesa procede a calificar la declaración y demás documentación de los licitadores presentados, tras lo cual acuerda por unanimidad lo siguiente:

| Nº Of. | LOTE/S | LICITADOR/-A | CALIFICACIÓN |
|--------|--------|---------------------------------|---|
| 1 | 2 | B90379090 ASED INTEGRALIS, S.L. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE Nº 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: no aporta la tabla de cumplimiento de especificaciones técnicas del LOTE Nº 2 que consta en el Anexo A del pliego de prescripciones técnicas, donde se indicará si los equipos ofertados cuentan o no con cada uno de los requisitos mínimos exigidos, a fin de poder comprobar que las especificaciones técnicas mínimas requeridas en este pliego se cumplen por parte de los licitadores, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas.</p> |

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
 c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

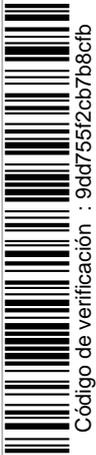
Página [2] de [4]



Código de verificación : 9ad755f2cb7b8cfb



| | | | |
|---|-------|--|---|
| 2 | 2 | A84117126 KUIPER INFORMATICA, S.A. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE N° 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: no aporta la tabla de cumplimiento de especificaciones técnicas del LOTE N° 2 que consta en el Anexo A del pliego de prescripciones técnicas, donde se indicará si los equipos ofertados cuentan o no con cada uno de los requisitos mínimos exigidos, a fin de poder comprobar que las especificaciones técnicas mínimas requeridas en este pliego se cumplen por parte de los licitadores, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas.</p> |
| 3 | 1 y 2 | A79054748 TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE N° 1 y LOTE N° 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo A del pliego de prescripciones técnicas para el LOTE N° 1 y LOTE N° 2.</p> |
| 4 | 2 | B84113893 AGPM COMPUTERS TRES CANTOS, S.L. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE N° 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: no aporta la tabla de cumplimiento de especificaciones técnicas del LOTE N° 2 que consta en el Anexo A del pliego de prescripciones técnicas, donde se indicará si los equipos ofertados cuentan o no con cada uno de los requisitos mínimos exigidos, a fin de poder comprobar que las especificaciones técnicas mínimas requeridas en este pliego se cumplen por parte de los licitadores, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas.</p> |
| 5 | 2 | A28915957 M6 SISTEMAS DE OFICINA, S.A. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE N° 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo A del pliego de prescripciones técnicas para el LOTE N° 2.</p> |
| 6 | 2 | B78754108 SUMOSA MUNDOCOP, S.L. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE N° 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo A del pliego de prescripciones técnicas para el LOTE N° 2.</p> |
| 7 | 2 | B01620566 OTEMAR 2020, S.L.L. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE N° 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo A del pliego de prescripciones técnicas para el LOTE N° 2.</p> |



Código de verificación : 9ad755f2cb7b8cfb

| | | | |
|---|-------|--------------------------|---|
| 8 | 1 y 2 | B78949799 DISINFOR, S.L. | <p>1. En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo II a dicho pliego, para el LOTE N° 1 y LOTE N° 2.</p> <p>2. En cuanto al resto de documentación, se comprueba que: Se ajusta a lo exigido en el PCAP y al Anexo A del pliego de prescripciones técnicas para el LOTE N° 1 y LOTE N° 2.</p> |
|---|-------|--------------------------|---|

A la vista de la anterior calificación de la declaración y demás documentación presentada, con los defectos subsanables o precisados de aclaración antes indicados, la Mesa acuerda por unanimidad requerir la subsanación de las siguientes ofertas, otorgando el plazo correspondiente a tales efectos: 3 días naturales; utilizando para ello el sobre electrónico que les será remitido a través del sistema PLYCA-Notificaciones:

| Nº ORDEN | LICITADOR | LOTE 1 | LOTE 2 |
|----------|--|--------|--------|
| 1 | B90379090 ASED INTEGRALIS, S.L. | - | X |
| 2 | A84117126 KUIPER INFORMATICA, S.A. | - | X |
| 4 | B84113893 AGPM COMPUTERS TRES CANTOS, S.L. | - | X |

2.- Exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos de los pliegos.

Se posponen éste y los restantes puntos del orden del día convocado.

Certifica la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia, a fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
 c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Página [4] de [4]

